AVISO DE CONVOCATORIA
CORTOLIMA-SASI-01-2020

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA – CORTOLIMA -convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación CORTOLIMA-*SASI-01-2020* para seleccionar a través de *Selección abreviada mediante subasta inversa electrónica* a los proveedores para realizar contratar *LA COMPRA DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LA EJECUCIÓN OBRAS DE BIOINGENIERÍA, MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES, RECUPERACIÓN DE ZONAS DE PROTECCIÓN DE ALGUNAS FUENTES HÍDRICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, MUNICIPIO DE IBAGUÉ, LÍBANO Y FRESNO*.

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso:

1. CORTOLIMA tiene su sede en la Avenida del Ferrocarril calle 44 esquina, de Ibagué, Tolima.

2. CORTOLIMA atenderá a los interesados a través de los canales dispuestos en la plataforma del SECOP II. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de contratación a través del enlace del Proceso de Contratación CORTOLIMA-*SASI-01-2020 en el SECOP II.*

3. El objeto del Proceso de Contratación es *LA COMPRA DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LA EJECUCIÓN OBRAS DE BIOINGENIERÍA, MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES, RECUPERACIÓN DE ZONAS DE PROTECCIÓN DE ALGUNAS FUENTES HÍDRICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, MUNICIPIO DE IBAGUÉ, LÍBANO Y FRESNO*.

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

CÓDIGO UNSPSC	**DESCRIPCIÓN**
101715	Abonos orgánicos y nutrientes para plantas
101517	Semillas y plántulas de hierba y forraje
101915	Pesticidas o repelentes de plagas.

4. La modalidad de selección los proveedores es ***Selección abreviada mediante***

subasta inversa electrónica.

5. El plazo del contrato será de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la firma del acta de inicio.

6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es el establecido en el cronograma del pliego de condiciones electrónico. Las ofertas deben presentarse en la forma prevista en la plataforma del SECOP II.

7. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($33.863.543) M/CTE.** que incluye los pagos por los costos directos e indirectos del contrato y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar, teniendo en cuenta el costo por unidad de cada uno de los ítems a ejecutar.. CORTOLIMA pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal 2020000261.

8. Al presente Proceso de Contratación no le son aplicables Acuerdos Comerciales.

9. De acuerdo con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presente Proceso de Contratación es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000,oo), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria puede limitarse a la participación de Mipymes que tengan como mínimo un (1) año de existencia, siempre y cuando se reciban solicitudes de por lo menos tres (3) Mipymes.

Requisitos que deben cumplir las Mipyme

a) Acreditar que tienen más de un año de existencia, con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa, renovado para la presente vigencia.
b) Acreditar su tamaño empresarial con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual la empresa indique el tamaño empresarial. Deberá adjuntar tarjeta profesional de contador y antecedentes profesionales vigentes.

En las convocatorias limitadas a Mipymes, podrán participar Consorcios o Uniones Temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme, según el caso. En tal caso, para efectos de la limitación de la convocatoria, cada consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura se contará por sí mismo, y no por el número de Mipymes que los integren; quienes deberán cumplir de manera individual los requisitos mínimos para limitar el proceso.

Para efecto de la inscripción las Mipymes interesadas en participar en el proceso, deberán manifestar su interés y acompañar la solicitud con los documentos antes relacionados y enviándolos a través del SECOP II, hasta un día ante de la apertura del proceso de selección.

10. En el Proceso de Contratación pueden participar en el presente Proceso de Contratación pueden participar (i) personas jurídicas, nacionales o extranjeras; (ii) personas naturales que tengan capacidad para obligarse por sí mismas; y (iii) consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura conformados por las personas naturales o jurídicas en las condiciones previstas anteriormente, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto del Contrato. Las personas jurídicas o proponentes plurales deben tener una duración por lo menos igual a la vigencia del Contrato y un año más.

11. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTIVIDAD	**FECHA Y HORA (DD-MM-AA)**
Publicación del aviso de convocatoria pública	05/06/2020
Publicación Estudios y Documentos Previos	05/06/2020
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	05/06/2020
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones y manifestar interés de limitar a Mipyme	Hasta el 12 de junio de 2020
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	18/06/2020
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	18/06/2020
Publicación del pliego de condiciones definitivo	18/06/2020
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	19/06/2020

Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	23/06/2020
Plazo máximo para expedir adendas	24/06/2020
Presentación de ofertas	26/06/2020 Hora: 8:00 AM
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	01/07/2020
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	02, 03 y 06 de julio de 2020
Publicación de respuestas a las observaciones al informe de evaluación	08/07/2020
Apertura del sobre económico y publicación del informe de proponentes habilitados.	09/07/2020 Hora: 9:00 AM
Subasta Electrónica	09/07/2020 Hora: 11:00 AM
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	13/07/2020
Firma del contrato	16/07/2020
Entrega de la garantía única de cumplimiento	21/07/2020
Aprobación de la garantía única de cumplimiento	23/07/2020

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas. CORTOLIMA publicará el Cronograma final en el pliego de condiciones definitivo que acompaña al acto administrativo de apertura.

12. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso *CORTOLIMA-SASI-01-2020* en el SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Ibagué, 05 de junio de 2020